



La Plata, 2 de Junio de 2022

ATENTO

a la Resolución de Presidencia de la UNLP N° 4962/22, en relación con la Convocatoria Nacional a la marcha invocada por el colectivo #NI UNA MENOS, que se llevará a cabo el día 3 de junio de 2022

El Decano de la Facultad de Informática  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. ADHERIR a la Resolución de Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata N° 4962/22, en referencia a Convocatoria Nacional a la marcha convocada por el colectivo #NI UNA MENOS, a llevarse a cabo el día de 3 de junio de 2022.

ARTICULO 2°.- OTORGAR facilidades académicas y administrativas, a partir de las 14 hs. del 3 de junio de 2022 en el ámbito de esta Unidad Académica, al personal docente, Nodocente y alumnos, que participen en las referidas actividades.

ARTICULO 3° DESE amplia difusión.

Dr. Marcelo Naiouf  
Decano

**Resolución N° 291/22**